La Secretaría Inclusión Social Poblacional –en calidad de Ordenador del Gasto y Unidad Ejecutor, proceden a realizar la evaluación de la propuesta presentada por **MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL** en respuesta a la invitación efectuada correspondiente al objeto contractual: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL CON EL ÁNIMO DE BRINDAR COMPONENTES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" Así:

El proponente presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTOS	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta y propuesta técnica y económica	X
Certificado de disponibilidad presupuestal	x
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	X
Certificado de Medidas Correctivas del Representante Legal	X
Documento que acredite que el representante legal está facultado para contratar	X
Decreto de nombramiento y acta de posesión	X
Fotocopia del RUT	X
Certificado de Antecedentes Disciplinarios –PROCURADURÍA-	X
Certificado de Antecedentes Fiscales –CONTRALORÍA-	X
Certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales	X

Una vez evaluada la propuesta técnica y la económica, se verifica que cumple con las competencias, capacidad y experiencia requeridas para la ejecución del contrato y que no supera el Presupuesto oficial Estimado; por lo tanto, se **ACEPTA LA PROPUESTA**. En consecuencia, se determina que es **VIABLE** realizar la contratación respectiva.

Dada en Ibagué, a los ocho (8) días de septiembre de 2022

JOSE ALFREDO CAMACHO PEREZ
Secretario de Inclusión Social
Unidad Ejecutor y Ordenador del gasto

Proyecto: Ana Milena Mosquera
Revisó: Luis Alfonso Rincón Casallas
Aprobó: JOSE ALFREDO CAMACHO PEREZ

Escaneado con CamScanner